

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

No. // 2.013 //



REACTIVACION DE LA
COMPañÍA TACOMAG S.A. (EN
LIQUIDACION)-----
CUANTIA: INDETERMINADA-----

Dr. Pérez P.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte de Junio del año dos mil trece, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparece: El señor HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION), en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la misma, según consta de los documentos habilitantes adjuntos.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la REACTIVACION DE LA COMPañÍA TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION), que se otorga en el tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

Dr. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



1 **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
2 al otorgamiento y suscripción de la presente escritura
3 pública, el señor **HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA**
4 **VITERI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
5 estado civil casado, por los derechos que representa de la
6 compañía **TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION)**, en su
7 calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma,
8 debidamente autorizado por la Junta General Universal y
9 Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día
10 dieciocho de junio del año dos mil trece, como así, lo
11 acredita con los documentos que se agregan a este
12 instrumento, como documentos habilitantes. **CLAUSULA**
13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía
14 **TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION)**, de nacionalidad
15 ecuatoriana, se constituyó mediante escritura pública
16 otorgada el dos de junio del año dos mil, ante el doctor
17 Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del
18 Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del
19 Cantón Guayaquil el veintinueve de junio del año dos
20 mil.- B) La compañía **TACOMAG S.A. (EN**
21 **LIQUIDACION)** fue disuelta mediante Resolución Número
22 **SC.IJ.DJDL.G.09.0008198** de la Superintendencia de
23 Compañías del veintiocho de diciembre del año dos mil
24 nueve, Resolución que fue inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Guayaquil el quince de noviembre
26 del año dos mil diez. C) La Junta General Universal y
27 Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día
28 dieciocho de junio del año dos mil trece, resolvió efectuar

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

Dr. Pérez P.

Dr. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 la reactivación de la compañía **TACOMAG S.A. (EN**
2 **LIQUIDACION)** y **AUTORIZAR GERENTE GENERAL** de
3 la compañía para que otorgue la presente escritura pública e
4 intervenga en todos los actos necesarios para su completa
5 legalización, en la forma prevista en el Acta de Junta
6 General Universal y Extraordinaria de Accionistas
7 celebrada el día dieciocho de junio del año dos mil trece
8 que se adjunta a la presente escritura pública como
9 documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**
10 **REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el
11 señor **HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI** a
12 nombre y en representación de la compañía **TACOMAG**
13 **S.A. (EN LIQUIDACION)** en su calidad de **GERENTE**
14 **GENERAL** y como tal representante legal de la misma,
15 **DECLARA** la **REACTIVACION** de la compañía, en los
16 términos que se contienen en el Acta de Junta General
17 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía
18 celebrada el día dieciocho de junio del año dos mil trece.
19 **clausula CUARTA: DECLARACIÓN.-** Con los
20 antecedentes expuestos, el señor **HUMBERTO**
21 **EVAGORAS ACOSTA VITERI** en su calidad de
22 **GERENTE GENERAL** de la compañía **TACOMAG S.A.**
23 **(EN LIQUIDACION)**, **DECLARA BAJO JURAMENTO**, lo
24 siguiente: Uno) Que se efectúe la **REACTIVACION** de la
25 compañía de conformidad con lo dispuesto por la **Junta**
26 **General Universal y Extraordinaria de Accionistas** de la
27 compañía celebrada el día dieciocho de junio del año
28 mil trece. Dos) Que la compañía **TACOMAG S.A. (EN**



1 LIQUIDACION), no tiene ningún contrato ni deuda
2 pendiente con el Estado ni con ninguna Institución
3 Pública; Tres) Todos los accionistas de la compañía son
4 de nacionalidad ecuatoriana. **CLAUSULA QUINTA:**
5 **CONCLUSION.-** La REACTIVACION de la compañía
6 **TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION)** se ha efectuado de
7 conformidad y en los términos previstos en el Acta de Junta
8 General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada
9 el día dieciocho de junio del año dos mil trece, acta que se
10 incorpora y forma parte integrante de esta escritura pública.
11 También se agrega como documento habilitante el
12 Nombramiento del Gerente General de la compañía.
13 **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION.-** Se autoriza a la
14 abogada KARLA MARJORIE VENEGAS ACOSTA para que
15 realice el trámite de REACTIVACION de la compañía
16 **TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION)** ante la
17 Superintendencia de Compañías de Guayaquil y su
18 perfeccionamiento legal hasta su inscripción en el Registro
19 Mercantil del Cantón Guayaquil. Agregue usted, señor
20 Notario, las demás cláusulas de estilo para el
21 perfeccionamiento y validez del presente instrumento
22 público.- **Firmado Abogada Karla Venegas.- Registro**
23 **Profesional Número Ocho mil seiscientos ochenta**
24 **y dos del Colegio de Abogados del Guayas. -----**
25 **-----Hasta aquí la minuta.-----**
26 En consecuencia el compareciente se ratifica en el
27 contenido de la minuta inserta, la que de conformidad
28 con la Ley se eleva a escritura pública.- Leída esta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0982128743001

RAZON SOCIAL: TACOMAG S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: POVEDA CAMACHO HUGO RUBEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 02/06/2000

FEC. CONSTITUCION: 29/06/2000

FEC. INSCRIPCION: 29/06/2000

FEC. ACTUALIZACION: 09/05/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Número: SOLAR 4 Manzana: M Carretero:
VIA A DABLE Kilómetro: 29 Referencia ubicación: JUNTO A LA PILADORA LABIZA Telefono Trabajo: 042280999
Telefono Trabajo: 042267734

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuarío: WMCORNEJO Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
CORRELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC)

Fecha y hora: 09/05/2006 02:03:48

Wendy M. Cornejo Delgado
JEFERA DE OFICINA
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Círculo Canton Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992129743001

RAZON SOCIAL: TACOMAG S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 02/05/2009

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA AGRICOLA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Numero: SOLAR 4 Manzana: M Carretera VIA
A DAULE Kilometro: 29 Telefono Trabajo: 042280998 Telefono Trabajo: 042267734

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WNCORNEJO

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
OPRELLANA Y JUSTINO CORNEJO
INT. P. 11. C.

Fecha y hora: 09/05/2009 02:55:49

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TACOMAG S.A." (EN LIQUIDACION), CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2013.-

Me. Clases G.

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía, se reúnen en los accionistas de la compañía "TACOMAG S.A." (EN LIQUIDACION) concurrentes a saber:

- 1.- RICARDO EMILIO POVEDA ACOSTA, como propietario de 1.020 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- NELLY CARLOTA GARCIA CARRION DE ACOSTA, como propietaria de 980 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Nelly Carlota García Carrion de Acosta, en calidad de Presidente - AD HOC de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Humberto Evagoras Acosta Viteri, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General universal y Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver como UNICO PUNTO del orden del día el siguiente:

- Conocer y aprobar la REACTIVACIÓN de la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION).

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el unico punto del orden del día, para lo cual el Presidente - Ad Hoc de la Junta da la palabra al Gerente General, en funciones prorrogadas, de la compañía señor HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI y el mismo señala que la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION), mediante RESOLUCION Número SC.II.DJDL.G.09.0008198 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil con fecha 28 de DICIEMBRE del 2009, ordeno la liquidación de la compañía TACOMAG S.A., Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Noviembre del año 2010. Actualmente la compañía ha procedido a actualizar y ha cumplido con todas sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías. Por lo expuesto el Gerente General de la compañía Humberto Evagoras Acosta Viteri sugiere que una vez conocido se resuelva la REACTIVACION de la compañía, por así convenir los intereses de la compañía a consideración de la Junta General de Accionistas un PRO

Dr. Pedro A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



REACTIVACION. Conocido y deliberado que fue el UNICO PUNTO del orden del dia, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas RESOLVIO por unanimidad, lo siguiente:

W. Venegas

- 1.4. Efectuar la REACTIVACION de la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION), para lo cual se deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías.
- 1.5. Autorizar expresamente al señor HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI por los derechos que representa de la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION) en su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas, para que suscriba la escritura pública de REACTIVACION de la compañía y para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de dicha escritura pública.
- 1.6. Se autoriza a la abogada Karla Venegas Acosta, para que realice todos los trámites necesarios en la Superintendencia de Compañías, para que la REACTIVACION de la compañía TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION) sea aprobado por dicha institución, hasta su culminación con la inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

W. Venegas
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

No habiendo otro punto que tratar el Presidente-Ad Hoc concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las 12:50 HORAS, el Presidente-Ad Hoc declara terminada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

FIRMAN: f) NELLY CARLOTA GARCIA CARRION DE ACOSTA (PRESIDENTE-ADHOC); f) HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI (GERETE GENERAL); f) RICARDO EMILIO POVEDA ACOSTA (ACCIONISTA).-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 18 DE JUNIO DEL 2013.-

HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 3 de Julio del 2006

Señor

HUMBERTO EVAGORA ACOSTA VITERI
Ciudad.-

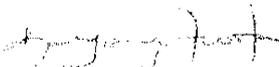
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "TACOMAG S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor ingeniero Hugo Rubèn Poveda Cumacho, quien venia desempeñado dicho cargo desde 8 de Julio del 2005 y cuyo nombramiento consta inscrito desde el 7 de Noviembre del 2005 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

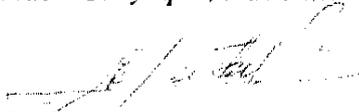
Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponderà entre sus funciones, la administraciòn y representaciòn legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 2 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Junio del 2000.

Muy atentamente,


Ab. Karla Venegas Acosta
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: YO HUMBERTO EVAGORA ACOSTA VITERI, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0900264714, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "TACOMAG S.A.", para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 3 de Julio del 2006.-


Humberto Evagora Acosta Viteri



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Venegas A.

NUMERO DE REPERTORIO: 31.427
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:55

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha cinco de Julio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TACOMAG S.A.**, a favor de **HUMBERTO EVAGORA ACOSTA VITERI**, a foja **68.967**, Registro Mercantil número **12.778**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **115.535**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31427
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucio
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

\$ 9.30
REVISADO POR:
[Signature]



[Handwritten signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

#10703

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Certificado de Vigencia de Nombramiento:

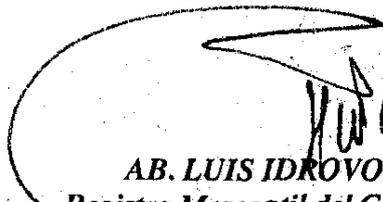
Nombre de la Compañía: TACOMAG S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL.
Nombre: HUMBERTO EVAGORA ACOSTA VITERI.
Fecha de Otorgamiento: 3 de Julio del 2006.
Fecha de inscripción: 5 de Julio del 2006.
Periodo: 5 Años.

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 25 de Junio del 2013 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

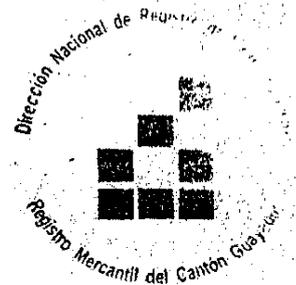
TACOMAG S.A., se encuentra en Liquidación con fecha 15 de Noviembre del 2010.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 28 de Junio del 2013.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



AB. LUIS IDROVO MURILLO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
Delegado

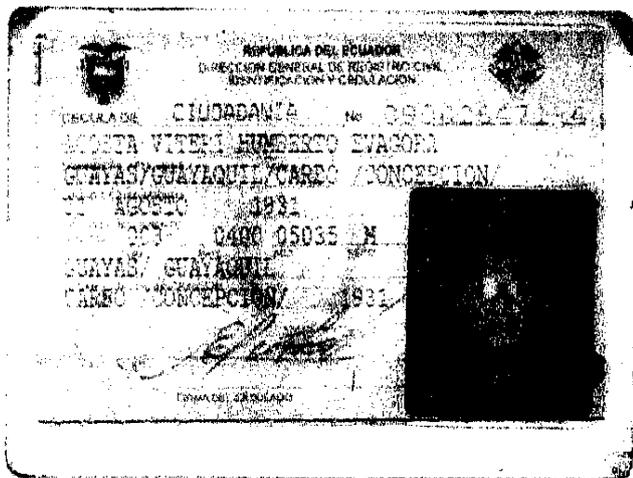


E: Ronnie Gamboa.
Ref.: 68967-M-06

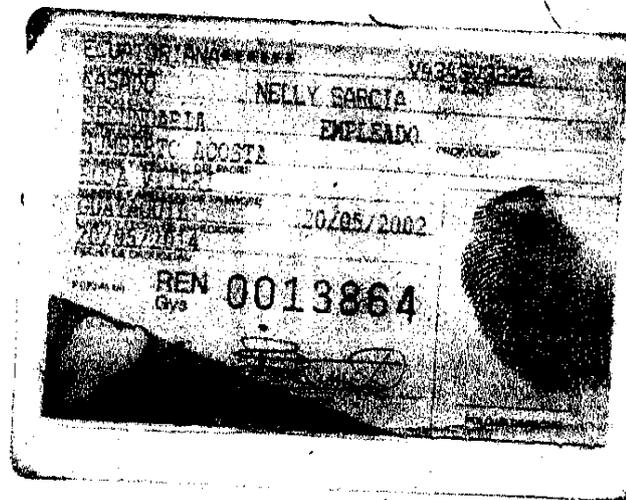
Valor pagado por este Trabajo: \$ 4,00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.





A. Vilma O.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

1 escritura de principio a fin por mí el Notario en alta
2 voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
3 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo
4 lo cual doy fe.-

6 P' Cía. TACOMAG S.A. (EN LIQUIDACION)

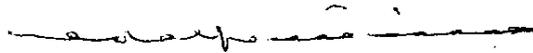
7 RUC # 0992129743001

8
9 

10 Sr. HUMBERTO EVAGORAS ACOSTA VITERI

11 C.C. No. 090226471-4

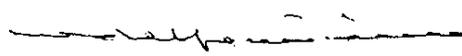
12 C.V. No. Exento

13 

14 Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

15 NOTARIO XVI ** GUAYAQUIL

16
17 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
18 **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello,
19 en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su
20 otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**

21 



24 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
25 NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
26 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo TERCERO, de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0004741, dictado por el Ab. Roberto Ronquillo Noboa, DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, , de Fecha 13 de Agosto del 2013, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las Escrituras de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TACOMAG S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 20 de Junio del 2.013.-

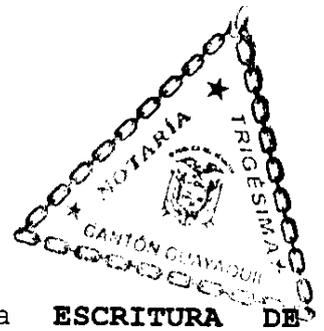
Guayaquil, a 15 de Agosto del 2013.-

R. Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI ** Guayaquil





RAZÓN: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TACOMAG S.A.**, celebrada el **DOS DE JUNIO DEL DOS MIL**, ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0004741**, suscrita el **TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE**, POR EL **ABOGADO ROBERTO RONQUILLO NOBOA DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACION DE LA REACTIVACION de la compañía anteriormente mencionada.- GUAYAQUIL, DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- DOY FE.-**


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.239
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004741, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 13 de agosto del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía TACOMAG S.A., de fojas 4.399 a 4.423, Registro Industrial número 206. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

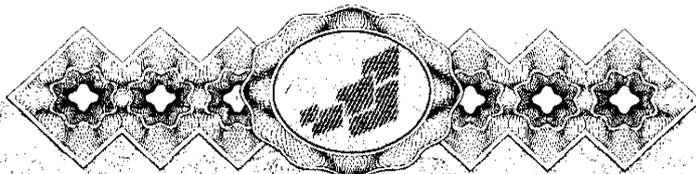
ORDEN: 38239



Guayaquil, 23 de agosto de 2013

REVISADO POR: 


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Nº 0640479

IMP. IGM. **